



Rubén Cueto Vallverdú
Socio Director de Vallverdú Abogados



La AP de Girona confirma la nulidad de adquisición de acción del Popular en las ampliaciones de 2012 y 2016

A partir del año 2012 el Banco Popular iba a la deriva y de ahí que hiciera la ampliación de capital del 2012 para tratar de maquillar su situación

Las dos ampliaciones fueron de **2.500 millones de euros**, pues el Consejo de Administración del banco presidido por el **señor Ron** no necesitaba la aprobación de la Junta de Accionistas para llevarlas a cabo, según los estatutos del Banco.

Antigua sucursal bancaria de Banco Popular (Foto: Economist & Jurist)

Este detalle no es baladí, pues **si el Consejo de Administración hubiera necesitado la aprobación de la Junta de Accionistas habría tenido que dar muchas explicaciones incómodas** y lo más probable es que les hubiera supuesto su dimisión y así como la asunción de importantes responsabilidades.

Banco Popular **venía haciendo desde el año 2008 una política de refinanciación** principalmente a empresas quebradas o concurso de acreedores, convirtiendo a deudores de dudoso cobro en clientes que generaban beneficios.

Nos encontramos ante uno de los conflictos judiciales más complejos en materia bancaria hasta la fecha.

Esa bola fue aumentando y ya en el **test de estrés de Oliver Wyman en el año 2012** se evidenció la difícil situación de las **cuentas del Banco Popular**. A partir del año 2012 el Banco Popular iba a la deriva y ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |